

Facultad de CC. Económicas y Empresariales

Contrato-Programa con la Universidad de Granada

Objetivo: Convenios, formalmente establecidos, con
Centros de otras Universidades Andaluzas

En la actualidad, la Universidad de Granada dispone de tres convenios, formalmente establecidos, con Centros de otras Universidades andaluzas.

Se adjunta el fichero con los datos solicitados por la ODAP al respecto en el siguiente enlace:

[ConveniosEstablecidos.txt](#)

Si no se abre automáticamente, el documento de texto está en:
<http://fccee.ugr.es/documentos/calidad/Contratoprograma/ConveniosEstablecidos.txt>

La Red Interuniversitaria Andaluza de Innovación Docente para la Titulación en Administración y Dirección de Empresas se constituyó en 2007 por los representantes de las Universidades de Sevilla, Málaga, Cádiz, Córdoba, Jaén, Almería, Pablo de Olavide, Huelva y Granada con el objetivo de debatir documentos que, teniendo en cuenta los criterios oficiales, pueda servir de ayuda para la creación del nuevo grado en Administración y Dirección de Empresas.

La Asociación de Decanos de CC. Económicas y Empresariales de Andalucía es una asociación muy activa que convoca reuniones varias veces al año con el objetivo de coordinar esfuerzos y compartir experiencias entre los responsables ejecutivos de la docencia de Economía y Empresa en Andalucía.

La Red Andaluza de Centros de Economía y Empresa ha sido constituida en 2009 apremiada por el Contrato Programa de la Junta de Andalucía y su objetivo es la coordinación de los esfuerzos docentes e investigadores de los profesionales que integran los respectivos centros mediante, entre otras, las siguientes acciones:

- Difusión de actos, encuentros o material promovido o elaborado por los profesores de un centro que pueda tener interés en toda la comunidad universitaria andaluza.

- Apoyo y difusión de iniciativas de contenido económico cuyos objetivos sean la solución a problemas sociales.
- Elaboración de documentos marco sobre problemas comunes y convocatoria de encuentros entre gestores y directivos de los respectivos centros para la coordinación de políticas entre los respectivos centros.
- Creación y mantenimiento de bases de datos de investigación (difusión de resultados, oferta y demanda de colaboración, etc.)
- Promoción de acuerdos bilaterales o multilaterales entre investigadores, grupos, departamentos o cualesquiera otra institución universitaria de las Universidades andaluzas
- Coordinación, colaboración, comunicación de experiencias, etc. para la implantación de los nuevos grados y la adaptación de las Universidades al Espacio Europeo de Educación Superior.